

Expediente:



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INICIO O MODIFICACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

Apellidos y Nombre / Razón Social

..... D.N.I./C.I.F.

Domicilio a efecto Notificaciones:

Dirección:

C.P. Localidad Municipio

Teléfono Contacto: / Correo

Representante:

Apellidos Nombre D.N.I./

Dirección:

C.P.: Localidad: Municipio:

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

Nombre Comercial de la Actividad: Epígrafe

Dirección: Referencia Catastral.....

C.P.: Localidad: Municipio: Provincia:.....

Descripción de la Actividad:

Si ha presentado alguna consulta previa sobre la actividad objeto de este documento, identifíquela:

Superficie Total en m² del Establecimiento: Horario

Aforo(Cuando su indicación sea preceptiva conforme a la normativa sectorial):

Teléfono/Fax Contacto: / Correo

TIPO DE ACTUACIÓN:

Inicio de actividad económica sometido a declaración

Modificaciones de las actividades sometidas a declaración responsable.

Observaciones:

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: (Marque con una X la documentación que se adjunta)

1.- Acreditación de la personalidad de la persona interesada y, en su caso, de su representante, así como el documento en el que conste la representación.

2.- Acreditación Pago Tasas correspondientes.

3.- EN CASO DE INICIO DE ACTIVIDAD ECONOMICA sin perjuicio del posible requerimiento de la documentación que proceda en el momento de la comprobación, verificación o de la inspección de la actividad, se podrán identificar los documentos que se estimen oportunos y la dependencia en la que se encuentren o, en su caso, aportar copia de dichos documentos con carácter voluntario. Entre esta documentación, se pueden citar a título de ejemplo:

3.1.- En su caso, la licencia urbanística que habilite el acto urbanístico sobre establecimiento físico (de obras, ocupación, primera utilización, instalación, modificación de uso u otra que corresponda) o la siguiente indicación que permita su identificación:

Decreto de Alcaldía nº de fecha/...../....., (o Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha/...../.....) tramitada bajo el número de expediente

3.2.- En su caso, el instrumento de prevención y control ambiental, en las actuaciones sometidas a la ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía o la siguiente indicación que permite su identificación:

Resolución nº de fecha/...../....., tramitada bajo el número de expediente

(Continúa al dorso)

3.3.- Certificado técnico de cumplimiento de normativa urbanística y técnica para aquellos locales que cuenten con licencia de primera utilización o licencia de apertura anterior a la entrada en vigor del Código Técnico de la Edificación (29-03-2006)

3.4.- Memoria Técnica descriptiva y gráfica de la actividad, el establecimiento y sus instalaciones.

3.5.- En su caso, informe sanitario.

4.- EN CASO DE MODIFICACIÓN DE ACTIVIDAD, sin perjuicio del posible requerimiento de la documentación que proceda en el momento de la comprobación, verificación o de la inspección de la actividad, se podrán identificar los documentos que se estimen oportunos y la dependencia en la que se encuentren o, en su caso, aportar copia de dichos documentos con carácter voluntario. Entre esta documentación, se puede citar a título de ejemplo:

4.1.- Memoria Técnica descriptiva y gráfica de la actividad, el establecimiento y sus instalaciones.

DECLARACIÓN RESPONSABLE EJECUCIÓN DE OBRAS.

El / la abajo firmante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** que son ciertos los datos que figuran en el presente documento y que las actuaciones urbanísticas que a continuación se describen o cuya memoria acompañan, son conformes a la determinaciones urbanísticas establecidas en el PGOU y ordenanza de aplicación:

DATOS DE LA OBRA:

Descripción:

Presupuesto:€

Fecha de Inicio: / / Andamio: SI NO

Contenedor/Vallado: SI NO

Afección bienes/Infraestructuras municipales: SI NO

El / la abajo firmante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** que los datos declarados son ciertos y en el momento de la apertura del local e inicio de la actividad:

1.- Cumple con:

a.) La normativa del sector eléctrico de baja tensión, del código técnico de edificación y de protección de incendios.

b.) La normativa urbanística, disponiendo de las preceptivas licencias urbanísticas de primera ocupación y, en su caso, de obras mayores cuando éstas sean exigidas por la normativa

autonómica.

c.) La normativa de instalaciones de climatización.

d.) La normativa de prevención contra incendios, el local dispone de extintores, iluminación de emergencia y señalización, y tienen contratado el mantenimiento de las instalaciones de protección de incendios.

e.) Las normas de accesibilidad vigentes.

f.) En el caso de actividades incluidas en el Anexo I de la presente ordenanza y a su vez en el Anexo I de la Ley 7/2007 de gestión Integrada de la Calidad Ambiental, declararán que la actividad reúne todas las condiciones para la calificación ambiental favorable del establecimiento. A estos efectos podrá acompañar informe técnico que lo avale, sin perjuicio de la tramitación correspondiente de la calificación ambiental, conforme el procedimiento recogido en la presente ordenanza.

2.- Que la actividad que va a iniciar y ejercer se encuentra incluida en el ámbito de aplicación de esta Ordenanza.

3.- Que se cumple con todos los requisitos establecidos en la normativa reguladora para el inicio y ejercicio de la actividad declarada.

4.- Que las obras a desarrollar no requieren de la redacción de un proyecto de obras de edificación, de conformidad con la Ley 39/1999, de 5 de Noviembre de ordenación de la edificación.

5.- Que se encuentra en posesión de los siguientes documentos:

- Proyecto técnico de obras e instalaciones cuando sea exigible conforme a la normativa correspondiente, firmado por técnico competente de acuerdo con la legislación vigente.

- Justificante de pago tributario.

6.- Que el establecimiento y la actividad que va a iniciar y ejercer no afecta al patrimonio histórico-artístico, la seguridad o la salud públicas, o implican el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.

7.- Que la actividad se encuentra incluida en el Anexo I de la Ordenanza y que la superficie que ocupa el establecimiento es de m².

8.- Que se compromete a mantener el cumplimiento de lo declarado anteriormente durante el tiempo que ejerza la actividad declarada.

9.- Que dispone de la documentación que acredita los declarados anteriormente y que se comprometa a conservarla durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación.

10.- Que comunica que se iniciará la actividad a partir de / / , (caso de no indicar fecha se entenderá a partir del mismo día de la.

(Continúa siguiente página)

11.- Que en su caso dispone de la siguiente documentación, exigida legalmente para el ejercicio de la actividad
(Rellene lo correspondiente)

- Licencia Urbanística de la edificación, obras o instalación otorgada:

Peticionario:

Num. Expediente..... Fecha Concesión:/...../.....

- Licencia de Utilización:

Peticionario:

Num. Expediente..... Fecha Concesión:/...../.....

- Resolución favorable del procedimiento de prevención y control ambiental exigido a la actividad:

Peticionario:

Num. Expediente..... Fecha Concesión:/...../.....

La presentación de la declaración responsable, con el consiguiente efecto de la habilitación a partir de ese momento, o de la fecha indicada en la declaración, para el ejercicio de material de la actividad comercial o de servicios, no prejuzgará en modo alguno la situación y efectivo acomodo de las condiciones del establecimiento a la normativa aplicable, ni limitará el ejercicio de las potestades administrativas de comprobación, inspección, sanción, y en general, de control que la administración en cualquier orden, estatal, autonómico o local, le estén atribuidas por el ordenamiento sectorial aplicable en cada caso.

Nota Informativa: El apartado 4 del art. 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que " La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Loja a

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA

Protección de datos: En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Loja. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de esta Administración Pública y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación.

Expediente:

AUTOLIQUIDACIÓN TASA CON MOTIVO DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

(Esta Autoliquidación se cumplimentará y abonará, adjuntándola a la solicitud de Licencia de Apertura cuando ésta fuere preceptiva; o a la Declaración Responsable o a la Comunicación previa de inicio de actividad, según proceda en cada caso).

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

Apellidos y Nombre / Razón Social

..... D.N.I./C.I.F.

Domicilio a efecto Notificaciones:

Dirección:

C.P. Localidad Municipio

Teléfono Contacto: / Correo

Representante:

Apellidos Nombre D.N.I./

Dirección:

C.P.: Localidad: Municipio:

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

Nombre Comercial de la Actividad: Epígrafe

Dirección: Referencia

C.P.: Localidad: Municipio: Provincia:.....

Superficie Total en m² del Establecimiento:m²

AUTOLIQUIDACIÓN DE LA TASA

Procedimientos ó trámites exigibles: (Marcar lo correspondiente según notas al dorso)

A) TRAMITACIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. Tasa:

B) DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDAD

B.1) Se trata de inicio de Actividad ó Modificación Sustancial en actividad ya iniciada.

Se trata de una Actividad de carácter temporal que no supera los 6 meses.

La actividad se refiere a fiestas, celebraciones esporádicas ó

B.2) Se trata de Modificaciones No Sustanciales en actividades ya iniciadas.

Tasa por tramitación de Licencias de Apertura ó Declaración Responsable:

C) COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE TITULARIDAD EN LA ACTIVIDAD. Tasa:

D) COMUNICACIÓN DE REAPERTURA DE PISCINAS. Tasa:

E) CONSULTA PREVIA. Tasa:

F) INSPECCIÓN Ó COMPROBACIÓN POSTERIOR A LA INICIAL REALIZADA EN EL EXPEDIENTE

DE DECLARACIÓN RESPONSABLE O LICENCIA DE APERTURA. Tasa: €

TOTAL TASA (A+B+C+D+E+F): €

El abajo firmante formula la presente declaración a los efectos
solicitud de licencia descrita y liquidación de la tasa devengada.

Loja a

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA

Protección de datos: En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Loja. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de esta Administración Pública y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación.

(Ver notas al dorso)

NORMATIVA REGULADORA:

Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Realización de Actividades Administrativas con motivo de la Apertura de Establecimientos para el Ejercicio de Actividades Económicas, aprobada por acuerdo plenario de fecha 04/02/2014 BOP(27/04/2014) y publicado texto íntegro en BOP 25/04/2014 Nº 77.

HECHO IMPONIBLE: Actividad administrativa de control y comprobación necesaria para tramitación de la correspondiente Licencia Municipal de Apertura, o en su caso, de las Actuaciones sujetas al régimen de Declaración Responsable o al de Comunicación Previa, a efectos de verificar si la actividad se ajusta a los requisitos establecidos en la legislación aplicable.

SUJETOS PASIVOS: A título de contribuyentes:

Las personas físicas o jurídicas y las entidades a que se refiere el artículo 35.4 de la Ley General Tributaria, titulares o responsables de la actividad, que soliciten, cuando sea preceptivo, la Licencia municipal de Apertura, o, cuando ésta no sea necesaria, presenten Declaración Responsable o Comunicación Previa de inicio de actividad.

Tendrán la consideración de sustitutos del contribuyente:

Los propietarios de los inmuebles donde se pretende desarrollar o se esté desarrollando, según los casos, la actividad.

CUOTA TRIBUTARIA.-

1.- La cuota a satisfacer consistirá en la aplicación de las siguientes tarifas en función de los procedimientos o tramitaciones exigibles:

A) TASA POR TRAMITACIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL EN ACTIVIDADES SUJETAS A DICHO TRÁMITE.

Superficie del establecimiento	Importe (€)
- De 0 hasta 100 m2.....	200€
- De más de 100 m2 hasta 500 m2.....	275€
- De más de 500 m2 hasta 1.300 m2.....	315€
- De más de 1.300 m2 hasta 2.500 m2.....	465€

La tarifa a aplicar a los establecimientos con superficie superior a 2.500 m2 será la resultante de incrementar la correspondiente al último tramo en un 25% adicional por cada módulo suplementario de 1.000 m2 o fracción que comprenda la superficie del establecimiento.

B) TASA POR DECLARACIONES RESPONSABLES O POR LICENCIAS DE APERTURA

B. 1) Cuando se refieran a Inicio de Actividad ó a Modificaciones Sustanciales en actividades ya iniciadas.

Superficie del establecimiento	Importe (€)
- De 0 hasta 100 m2.....	235€
- De más de 100 m2 hasta 500 m2.....	310€
- De más de 500 m2 hasta 1.300 m2.....	350€
- De más de 1.300 m2 hasta 2.500 m2.....	400€

La tarifa a aplicar a los establecimientos con superficie superior a 2.500 m2 será la resultante de incrementar la correspondiente al último tramo en un 25% adicional por cada módulo suplementario de 1.000 m2 o fracción que comprenda la superficie del establecimiento.

Notas aplicables al presente Apartado B. 1)

1ª.- Cuando la actividad sea de carácter temporal, la tasa a abonar será el 50 % de la cuota correspondiente a locales de hasta 100 m2, siempre que no se supere el periodo de actividad de 6 meses. En caso contrario se abonará la totalidad de la cuota exigible.

2ª.- Cuando la actividad se refiera a fiestas o celebraciones esporádicas o extraordinarias, como por ejemplo, cotillones, espectáculos ocasionales, conciertos, etc., se abonará el 100 % de la tarifa.

B. 2) Cuando se refieran a Modificaciones No sustanciales en actividades ya iniciadas: Se abonará una cuota de 100 €.

C) TASA POR COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA ACTIVIDAD:.....50 €

D) TASA POR COMUNICACIÓN DE REAPERTURA DE PISCINAS:..... 50 €

E) TASA POR CONSULTA PREVIA:.....15 €

F) TASA POR INSPECCIÓN O COMPROBACIÓN POSTERIOR A LA INICIAL REALIZADA EN EL EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN RESPONSABLE O LICENCIA DE APERTURA:

Se abonará una cuota 100 €, por los trabajos o actividad administrativa de los funcionarios municipales intervinientes, más, en su caso, el coste de los informes y/o servicios externos al Ayuntamiento realizados, (ej. Por medición de ruidos, inspecciones sanitarias, etc.).

ENTIDADES BANCARIAS: (Donde efectuar el ingreso)

CAIXABANK: C/C ES39-2100-1137-5913-0039-0131

CAJA RURAL PROVINCIAL DE GRANADA: C/C ES65-3023-0007-5250-7516-6008

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA: C/C ES92-0182-5695-8802-0363-6445

CAJASUR: C/C ES47-2095-4408-5091-5158-6832